

Un alcalde actual y un diputado futuro

Dejan siempre las elecciones, como todos los hechos que tienen trascendencia, alguna enseñanza.

La enseñanza en el caso presente no es otra sino la imposibilidad de redención que existe en ciertos pueblos, donde hay personas que abusan de la autoridad y atropellan las leyes a mansalva.

Tal ha sucedido en Castro del Rio, población en la que el alcalde para llegar al logro de sus fines decidió encarcelar a cuantas personas pudieran estorbarle.

En el alcalde actual con sus atropellos, con sus alardes de poder y abusos de autoridad se ve la figura del tiranuelo, del que solo anhela libertad para el mal, del que no reconoce para su persona deberes y en cambio se siente con derecho a todo.

Esta conducta irritante subleva siempre los ánimos del adversario a quien ya no puede exigirse serenidad para juzgar a personas para quienes la razón es un mito, la ley algo paacomodaticio y la fuerza su ayuda.

No es de extrañar, por lo tanto, que los ánimos de nuestros correligionarios estuviesen soliviantados con tal conducta, pero los temperamentos de prudencia de nuestro buen amigo D. Juan de Burgos Luque, su reconocida autoridad en el distrito y el indiscutible aprecio que en él se le tiene; cambiaron por completo la situación y no hubo protestas, ni originó la conducta del alcalde los disgustos a que pudo dar lugar.

Por esto el candidato a la diputación a Cortes por el distrito de Montilla deja con su conducta otra enseñanza enteramente opuesta. El viejo regimen de atropellos é ilegalidades, que hace irredenta la sociedad, se encuentra frente a frente con los jóvenes del día, con los que viviendo en un ambiente sano, de legalidad perfecta, de corrección, esquisita luchan con las armas que presta el convencimiento, la razón. En esta lucha del hombre viejo contra el nuevo deben unirse todos los hombres de buena voluntad para librar la batalla y la hemos de ganar como el señor Burgos Luque; pues de nuestra parte está el orden, la razón y la justicia, que no temen ni al efímero triunfo que el desafiado proporciona.

Apuntes

RIACHUELO SECO

Yo he cruzado el extenso arenal y he llegado al cauce seco y al pisar sus charcales barnizados de un barniz su-

cio, barroso, recubierto de ovas y liados montones de ramas y raigambres que arrastró la última avenida y quedaron allí abandonados al cortarse las corrientes; he sentido la honda impresión de amargura que produce la vista del cuadro de desastre de lo que es vida y acaba.

En un desahogo de salud abrió su vientre la tierra y en ancho y largo reguero corrió difundiendo a vida.

De las sustancias de su sangre se formaron mil seres, se nutrieron de propios alimentos de ella tomados, hicieron mundo, se unieron al complemento, dieron a la totalidad más interés, más colores, más armonías y más estudio, y de pronto, aunque obedeciendo a leyes a que todo lo existente está sujeto, brutalmente, sin piedad, la rota vena de salud niega su reguero de vida y poco a poco aquel mundo, si no ignorado indiferente a los hombres porque en sus dolores no tiene ruidosas lágrimas ni gemidos, pierde lo que le sustenta y en un abandono, que es un sarcasmo al universal amor, callado, callado, en una angustia suprema, desaparece...

En los chinarrales de su enjuto cauce barnizados de un barniz barroso, las ovas secas que se ligan con ahinco a las piedras y los montones de ramas, hojas y raigambres por él esparcidos, están diciendo el horror de la trágica agonía de los ruidos que se apagan de los colores que se borran, de los fuegos que se extinguen y de las generaciones que se hunden en la brutal sacudida de un mundo que se deshace.

G. de la Cal.

DE ELECCIONES

Publicado ayer el resultado íntegro de la elección de diputados provinciales en los distritos de Córdoba y Montoro, réstanos hoy dar cuenta de los de Montilla y Cabra, cuyos datos eran ayer muy incompletos.

DISTRITO DE CABRA

D. José Valverde de la Peña, conservador, 4.540.

D. José Santaella Ariza, conservador, 4.532.

D. Rafael Alcalá Buelga, conservador, 4.532.

D. Francisco Merino Cuevas, conservador, 4.532.

Faltan cuatro secciones que no alteran el resultado.

DISTRITO DE MONTILLA

D. Juan Mariano Algaba, conservador, 2.444.

D. Pascual L. de Guevara, conservador, 2.430.

D. Juan Fuentes López de Tejada, conservador, 2.161.

D. Agustín Aguilar Tablada, liberal, 1.507.

D. Francisco Algaba Luque, liberal, 1.277.

D. Luis Valenzuela Castillo, republicano, 1.092.

D. Luis Aparicio Sarrión, republicano, 1.091.

D. David Gutiérrez Gutiérrez, republicano, 1.031.

D. Antonio María Escamilla Beltrán, independiente, 96.

D. Agustín Jiménez Castellanos Alvear, independiente, 92.

Las dos secciones que faltan no alteran el resultado.

Detalles de las elecciones:

En Castro del Rio, dos serenos por orden del travieso alcalde Navajas, condujeron a la cárcel, la noche del 7 del corriente, a un interventor conserva-

dor prestigioso, sin que este fuera sorprendido *infraganti* de falta ó delito, pues dicho Sr. estaba conversando pacíficamente con sus amigos en el círculo del partido.

El efecto moral, claro es, que se produjo, pero el alcalde no será procesado, porque nuestros correligionarios deben jugar sus vidas é intereses por sostener el Ministerio de la Ley.

En Espejo, un candidato republicano estuvo expucherando todo el día en su colegio.

Ha habido en los liberales calumniadores de traición, que han corrido de pueblo en pueblo con el fin de perturbar las otras candidaturas. La corrección ha estado de parte de los conservadores y republicanos.

Aguilar 9, 3, 903.

JURADOS

Lista de los Jurados del partido judicial de Fuente Obejuna que han de ser citados para que comparezcan ante esta Audiencia provincial los días catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho y veinte de Abril próximo, para conocer de las causas que por robo, parricidio, homicidio, homicidio y robo, se han seguido contra Antonio González Muñoz y otros, José Sánchez Jaramillo, Juan Cortés Heredia, Ramón Gómez Menjibar y Teodoro Jurado Castillejo y otros; a las doce de su mañana.

Cabezas de familia

D. Luis Castillo Porras.—D. José María León Vizcaya.—D. Antonio Pérez Bravo.—D. Gerardo Alcázar Caballero.—D. Juan Cabezas Cuenca.—Don José Sánchez Díez.—D. Cándido Porras Macías.—D. Juan Cabezas Ruiz.—D. Antonio Gordillo Ruiz.—D. Justo Moya Balsera.—D. Manuel Lozano Mohedano.—D. Antonio Montero Palacios.—D. Juan Ruiz García.—D. José Álvarez Benítez.—D. José Vega González.—D. Felipe Carrasco Amo.—D. José Abril Pérez.—D. Juan Galvez Fuentes.—D. Antonio Gavilan Galán.

Capacidades

D. José Miras Carrasco.—D. José Ríos Molina.—D. Rafael García Villalba.—D. Facundo Molina Santamaría.—D. Antonio Dávila Leal.—D. Miguel García Moyano.—D. Antonio Gutiérrez Requena.—D. Lucio Martín Nogales.—D. José María y Martín.—D. Fernando Moya Pastor.—D. Lorenzo Estévez Gómez.—D. Lope Moya Escribano.—D. José Camacho Vázquez.—D. Antonio Ruiz León.—Don Eugenio Silva Galán.—D. Amador Pérez Abril.

Supernumerarios

D. Juan Jiménez Jiménez Osuna.—D. Antonio del Pino.—D. Caledonio Bonilla Salinas.—D. Antonio Ojeda Infante.—D. Francisco Ruiz del Portal.—D. Benito Sánchez Valladar. Córdoba 31 de Diciembre de 1902.—Manuel de Vargas.—V.º B.º; Villanueva.

CARTA ABIERTA

Para EL DEFENSOR DE CORDOBA

No puedo resistir el deseo de dar a conocer un nuevo procedimiento de propaganda electoral, si usted Sr. Director, es tan amable que me concede espacio en las columnas de su periódico.

Veán las fórmulas empleadas, no sabemos si con éxito, en el Viso de los Pedroches.

Ante todo es necesario que el candidato se titule *demócrata*, por que en los

tiempos que corremos, si no es en nombre de la democracia no se pueden cometer ciertos disparates; además, es requisito indispensable, que este candidato sea en la actualidad diputado y que deba su elección en la pasada época fusionista, no precisamente a la sinceridad electoral del entonces ministro de la Gobernación Sr. Moret, si nó a una verdadera hecatombe, que en el distrito de Hinojosa hizo de Ayuntamientos conservadores el señor ministro, lo cual no ha sido obstáculo, para que se lo agradezca uniéndose al señor Canalejas; y que si ahora, con verdaderos motivos, se pidiera cuenta de sus actos a alguno de sus Ayuntamientos, pusiera el grito en el cielo, en nombre de esa *sinceridad democrática*.

No basta, sin embargo esto, como no basta al boticario el arte de confeccionar recetas, si no hay primera materia para ello; y aquí la primera materia es abonada, como que se trata nada menos que de los monterillas y caciques (eso sí, muy demócratas) del Viso. Veamos ahora en que consiste esa propaganda.

Ojéanse los repartos de impuestos de todas clases, en que en mal hora por ministerio de la Ley, ponen sus manos pecadoras los Ayuntamientos y cometen verdaderos horrores, con las cuotas del enemigo político, abriendo ó tratando de abrir, anchas brechas en su bolsillo.

Hay que ir más adelante y alentados por la impunidad con que sin fundamento alguno creeran contar, pues no podemos suponer que haya nadie que en tan triste tarea les ayude y aliente, se entregan a actos vituperables, de tal modo que no parece si no que la propaganda se hace en el Sudan, ó entre los igorrotos del archipiélago filipino.

Los grandes propietarios, alejados de las luchas políticas y á los que deben tales monterillas, la posición económica que hoy disfrutan, han sido elegidos para ser blanco de sus iras y materia de explotación política, pues nada hay que más halague á las masas populares, que los soñados repartos de sus tierras, que esos caciques les prometen, sin que haya habido autoridad superior, que tales desmanes corrija; dando por resultado verdaderos atropellos, como el que se cometía por los vecinos talando y devastando *todo el arbolado de encinar* situado en el Cordel (cañada soriana), que pasó por aquel término municipal, pues allí fueron á desahogar sus instintos de destrucción, ya que los interesados en su mayoría no estaban mancos para consentirlo. Y como si el ser propietario en este país fuera una verdadera desgracia, hánle suscitado pleitos y promovido en ellos incidentes que nuestras dignas autoridades judiciales han dejado reducidos á sus verdaderos límites, impidiendo que nuestras leyes de procedimientos se convirtieran en azote de los hombres hourados y en instrumento del flamante Ayuntamiento canalejista.

Y aquí entró lo bueno y el por qué de la fórmula propagandista á que antes me refería. No sirviéndoles para la próxima lucha electoral sacar el pleito á relucir á manera de *cinto* de fraile predicador, que encubriera los muchos desmanes que tienen cometidos, no sirviéndoles ciertos *desahogos* de muy mal gusto, como el consentir por lo menos, que se hayan puesto carteles injuriosos y groseros caricaturas, con que han creído molestar á los que no piensan como ellos, en las mismas puertas de las casas consistoriales el pasado Carnaval, una comparsa mal llamada estudiantina, que bien necesitaba de la careta para no descubrir su procedencia,

ha recorrido el pueblo repartiendo una hoja anónima sin pie de imprenta, llena de coplas groseras, amenazadoras y gravemente injuriosas, contra personas dignas y respetables por todos conceptos y sus representantes y contra los letrados que han cumplido su deber defendiéndose en el foro y cuyas coplas cantaban por no decir otra cosa, entre las risas y denuestos de la muchedumbre y con el beneplácito de las autoridades.

Y ahora se me ocurre preguntar: ¿La sinceridad que pregonan los regeneradores del porvenir autoriza á los caciques y monterillas para cometer estos atentados al decoro y dignidad de quien vale más que ellos? Es así como entienden el Sr. Canalejas y sus amigos que debe hacerse la propaganda de las ideas ó es que tendrá que reconocer que una cosa es predicar y otra dar trigo?

Ante tales hechos se intentará si es que no se han intentado ya, las acciones que proceden ante los tribunales de justicia.

El anónimo papel ya firmado por Ba Hamara, y ya saben en el Viso que esto significa el padre de la burra; ¿veremos si este padre parece, ó si esta burra no tiene padre, á menos que también en nombre de Doña Sinceridad, se nos prohíba investigar esta paternidad.

Manuel Gallego.

EN LA AUDIENCIA

Causa por asesinato

Ante la sesión primera y con intervención del jurado se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, contra Fernando López Cuenca, por el delito de asesinato.

Los hechos, según el ministerio público, ocurrieron del modo siguiente:

El día de 2 de Mayo de 1902 á las siete de la mañana próximamente, iban por la calle de la Iglesia, en la villa de Pedro Abad, Francisco Palido y su cuñado Juan Castilla Román. Delante de ellos caminaba un grupo de jóvenes entre los cuales figuraba Fernando López Cuenca, de edad de diez y siete años. Al acercarse uno á otros, Juan Castilla dijo al procesado: "haz el favor;" y en aquel momento López le asestó tan tremenda puñalada en la región precordial que atravesándole el corazón le produjo la muerte.

Entre la familia del procesado y el interfecto había disgustos y en la tarde ó noche anterior al día del suceso, algunos individuos de dicha familia amenazaron á Juan Castilla, teniendo éste que reclamar el auxilio de la autoridad.

El agresor huyó, siendo detenido á poco de cometer el crimen.

Practicada la prueba sostuvo la acusación en correcto discurso el Fiscal de Su Majestad Sr. Gómez Plata, calificando los hechos de un delito de asesinato sin circunstancias modificativas.

El letrado defensor Sr. Barasona sostuvo en hábil informe que sólo se trataba de un homicidio con las circunstancias atenuantes de no haber tenido el procesado intención de cometer un mal tan grave y de provocación por parte del interfecto.

Hecho un imparcial resumen por el Presidente del Tribunal de Derecho señor Villanueva, el jurado dió veredicto de culpabilidad y en su virtud la Sala, previos los informes de derecho, dió sentencia condenando á Fernando López Cuenca á la pena de doce años y un día de cadena temporal, accesorias, costas é indemnización de dos mil pesetas á la familia del interfecto.

Para esta vista se habían señalado

dos días y terminó anoche a las nueve y media.

Señalamiento

Mañana ante la sección segunda y con intervención del jurado se celebrará la vista de la causa seguida en el juzgado de Priego, por el delito de robo, contra Manuel Muriel Mérida.

Le defenderá el letrado Sr. Obregón y le representará el procurador señor Alfaro.

Del Gobierno civil

Aprovechamientos de Aguas

Don Francisco Mata Medina, vecino de Herrera, como marido y representante legal de su esposa doña María Jesús Borrego, solicita autorización para aprovechar aguas públicas del río Genil, con destino a riegos de terrenos del cortijo de Albornoz alto, en término de Herrera.

Las obras que habrán de ejecutarse consistirán en una presa de pilotes y piedra suelta que se elevará cincuenta centímetros sobre el nivel ordinario de las aguas del río; en una rueda de madera de 3'60 metros de radio provista de su circunferencia de papeletas y coágulos de barro, y en un pequeño canal, también de madera, que habrá de establecerse sobre una empalizada.

Se utilizarán los volúmenes de agua siguientes: para accionar la rueda de papeletas, ó sea como fuerza motriz, 623'34 litros por segundo, y para riegos directamente 17.000 litros, también por segundo, que serán elevados por la rueda a la altura del canal indicado.

La prensa afectará a los términos de Herrera (Sevilla) y Santaella (Córdoba). La rueda y canal afectarán al término de Herrera.

La prensa estribará en la margen derecha en terrenos del señor Marqués de Valmediano, en término de Santaella y en la margen izquierda en terrenos del cortijo de Albornoz alto, término de Herrera.

Las tomas de agua se establecerán en la margen izquierda, término de Herrera, a unos 1.500 metros aguas arriba de la Aceña de D. Calixto y a unos 80 metros aguas abajo de la desembocadura del arroyo Salado.

Se solicita la imposición de servidumbre forzosa de estribo de presa.

actual se verifiquen en esta plaza los exámenes de los oficiales de la escala de reserva que lo han solicitado con arreglo a lo prevenido en la R. O. C. de 31 de Enero último (D. O. número 25) y habiéndome autorizado para la designación del tribunal competente y ordenar se lleva a cabo en la forma determinada por las R.R.OO. de 20 de Mayo y 3 de Junio del año próximo pasado (D.D. OO. números 110 y 122), ha dispuesto que éstos tengan lugar en el cuartel de la Victoria el día 15 del actual a la nueva, ante el tribunal que a continuación se expresa.

Para los oficiales de infantería.

Presidente

Coronel, don José Parol Burgos.

Vocales

Teniente coronel don Eusebio García.

Comandante, don Andrés Ruiz.

Otro, don Ramón Hermosillo Cobo.

Para los oficiales de guardia civil.

Los mismos señores anteriores, excepto el comandante don Ramón Hermosillo, que será sustituido por el de igual empleo de la comandancia de la guardia civil de Córdoba don Juan Ortega Benitez.

Servicio de la plaza para mañana.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, sexto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza, Emilio Saenz de Tejada.

LA BELLEZA ARTISTICA

El objeto fundamental del arte es la belleza: ó de otro modo, que si el artista no engendra emociones estéticas, será cuanto se quiera, santo, sabio, filósofo, sociólogo, político, filántropo, nihilista, ateo, pero no será ni artista, ni literato, ni poeta.

El campo en que el artista, en general ejerce su facultad creadora, no tiene límites, ¿cómo ha de tenerlos? si en todas el poder creador puso juego de belleza y gérmenes de emoción estética. ¿Cuánto existe es bello, aunque su belleza esté oscurecida! Desde el último grano de arena al astro colosal; desde el girón de sombra de la noche al cortinaje de grana de la tarde; desde la diminuta cristalización de lo orgánico, á la cristalización semidivina del pensamiento; desde el dolor al placer, desde el amor al odio, desde la sombra de Luzbel dibujando su pavoroso contorno en las tinieblas de lo infinito, todo es luminoso é inaccesible.

Nó, la facultad creadora ni tiene límites ni puede imponérselos nadie. Desde la última nebulosa hasta nuestro globo; desde la piedra al hombre; desde los tiempos prehistóricos á las edades futuras; desde el cielo al infierno; vicios y virtudes; la cenagosas capas sociales á los rios alcázares; la mera imitación ó el vaporoso vuelo por las regiones ideales; la realidad más tangible y tosca, como el sueño más disparatado; ya la forma musical del verso, ya la prosa más ruda y enérgica; la mancha de color, ó el trazo simple, todo es del poeta y en todas partes pueda buscar la emoción estética.

Este es el derecho del artista, y para realizar tales fines, la idealidad es la única ley posible y fondeada, siquiera el crítico imponga después el debido premio de gloria y aplauso si hubo merecimientos.

Sólo un crimen puede cometer el artista, uno sólo: no producir emoción estética; pero este crimen no tiene perdón, siquiera la obra sea un dechado de sabiduría ó un derroche de virtudes.

Todo se le permite al genio creador, y ed todo es libre: asunto, personajes, medio; nada hay á que no pueda llegar, pero si no llega, toda la responsabilidad es suya. Para él son todos los derechos del código del arte: un solo deber tiene, pero su cumplimiento es ineludible.

¿La belleza! Lo que es no lo sabemos quizá no lo sepamos nunca; pero que la belleza es algo que existe, que palpita

en la naturaleza; y que así como la ola que llega á la playa rompe en espuma, ella al llegar á cielos y tierra rompe en hermosuras, en luces y en colores; y que al llegar á las sociedades y á los individuos, infunde en las pasiones buenas y malas, hermosura de idilio ó hermosuras de tragedia; bañándolas ya con las alegres claridades del amanecer, ya con los rojizos ó cárdeos resplandores de la tempestad; y que al llegar al cerebro humano, tanteando por las musedumbres cráneos de ingrata piedra y cráneos de plasticidad artística, como tantea la lava del volcán resistencias y durezas de la costra sólida de la tierra para brotar en hirvientes rios y penachos de fuego, cuando encuentra el cerebro del hombre de genio, por él brota como sublime carácter en mármoles y bronceos modelados, en lienzos encañados de color, en cantos de postas y creaciones mil, graciosas, bellas ó sublimes; y que al llegar al mar ir toma palabra humana, y dice así entre dolores: ¡reco!; y que al llegar al héroe, dice entre saugrientas victorias: ¡muero!; y que al llegar al corazón, dice basando ideales: ¡jam!; y que al llegar á todas las juventudes, dice con todas las alegrías de la mañana; ¡vivo!; y que al llegar al borde de todos los sepuleros, dice al caer en medio de fantástica ronda de tristezas: ¡espero!; y que todo esto lo realiza en la naturaleza, y en la sociedad, y en el hombre... ¡Ah! Que la belleza hace todo esto nada puede negarlo sin negar su propio ser sin hundirse en la nada y aún hundidos en ella; que la belleza suprema fué á llenar los negros abismos de silencio y negruras del caos con las divinas palpitaciones de la creación.

José Echegaray.

Album poético

SONETO

En eterna ansiedad mi alma batalla: el deseo febril me arroja inquieto á decir en tu oído este secreto, que mis potencias todas avasalla:

Y en mi labio el temor la voz acalla é infunde al corazón hondo respeto, cual si quisiera el corazón discreto en su fondo guardar lo que así calla.

Y en esta lucha sin cesar deliro: te busco ansioso, más vacila el paso; si ciego te huyo, á mi pesar suspiro.

Y sufro y gozo si te miro acaso, y más me abraso cuando más te miro, y más te miro cuanto más me abraso.

Alfonso Ortiz de la Torre.

Flores de almendro

Para "El Cronista", de Málaga

No hace mucho en una gacetilla del estimado colega vimos que se discutía la paternidad de un artículo titulado "Flores de Almendro".

Alguien ha creído que el autor del trabajo olejado de esta región no podría disputarle la paternidad y hubo de apropiárselo.

El señor de Antequera, á quien no conocemos, pero que debe tener una conciencia muy ancha, entiendo poco de estas cosas, debe ser un joven que desconoce las quebras que tiene el oficio de plagiarlo.

"Flores de almendro", se publicó en la hoja literaria de EL DEFENSOR que vé la luz los jueves.

Muchos colegas vieron la actualidad gustaron del trabajo y le reprodujeron todos con la firma de D. José Contreras Carmona que es el autor verdadero y con cuya amistad nos honramos.

A raíz de la publicación del sueto hubimos de contestar en dos líneas; hoy vista la terquedad del señor antequerano, protestamos de ella pidiendo á nuestro colega "El Cronista", desautoriza al señor Iribarren que en "El Defensor de Antequera", se apropia un trabajo que no es suyo.

Y conste á nuestros colegas La Información y El Cronista, que de cuando decimos tenemos pruebas, pruebas

que estamos dispuestos á presentar si preciso fuere para reivindicar el buen nombre de nuestro amigo el Sr. Contreras, bien ajeno por cierto á estas pequenezes.

Crónica Provincial

DE AGUILAR

Domingo de Piñata

Por tratarse de distinguidos amigos nuestros publicamos las cuartillas siguientes, cuya actualidad pasó hace algunos días:

Serían las ocho próximamente, cuando con gritos alegres y veladas sonrisas, lo mas distinguido y culto de esta Ciudad, orzaba juguetona la antigua antecala y dirigiese hacia la histórica escalera, de la ilustre morada de los Gutierrez.

Un gran golpe de luz á través de rico y elegante cortinaje adamasado, descubría un amplio recinto cuna que fue en sus primeros tiempos de lo más noble y aristocrático de la sociedad aguilarense. No menos lo era en esta noche del Domingo de Piñata.

Toda ponderación resultaría mazuquina á cuanto pueda decirse, respecto á la magnificencia del baile.

Imposible se había, el poder fijar la vista en un solo punto; multitud de centros de atracción reinaban en aquel sitio, que poco á poco fué tomando el aspecto de una gran ascua de oro, que irradiando claridad, en todos sentidos, hacia por momentos forjarse la ilusión de que nos encontrabamos en un rincón del paraíso.

A tal extremo llegó la animación y tan concurrida se hallaba esta gran soiree que era preciso algún esfuerzo, para poder pasear algo comodamente.

Los múltiples colores de las mantecas que se agitaban sin cesar, como lindas mariposas en un jardín de amenas flores; aquella gran lluvia de papelillos multicolores que lanzados al aire caían en raudal movimiento y los mil variados reflejos de bonitos matices que despedían algunos disfraces, daban al espacio fantástico aspecto.

Cuellos transparentes y alabastrinos, rostros frescos y rozagantes, delicadísimas manos de terciopelo rosa pálido y mil tocos de luz purísima, vivificaban aquel ambiente en donde solo aromas y ambrosia se respiraba.

Las señoras de Gutierrez, generosas y distinguidas damas, hacían los honores y al saludarlas llenos de satisfacción, se experimentaba cierto orgullo nacido del talento, dulzura y delicadeza que los semblantes de estas simpáticas Señoras revelaban.

Una activa y gallarda figura, la de la señorita Gutierrez de la Torre, se destacaba entre un sin fin de riosos y valiosos mantones de Manila que con los innumerables tonos de sus colores más delicados, servían de marco á tan esbelta figura; toda era amabilidad y dulcedunubre!

No quedó un solo galán que acudiera presuroso, ahelante, de encontrar en ella pareja hábil, resuelta, graciosa, capaz de enaltecer las extraordinarias cualidades de los bailarines, todos se la disputaban deseosos de ser los primeros en dar el brazo á tal joya.

De elevada estatura sin caer en la exageración, viva en los movimientos y acompañada en su andar breve y elegante; con una corrección de líneas que casi formaba un solo y continuo rasgo, aquel cuerpo gentil y dócil parecía hecho únicamente para los marcados y definidos pasos del Boston.

Este fué el primer vals que se bailó en donde pudo lucir los grandes y meritorios encantos que atesoraba y en donde pudimos tambien recoger una piquita, de la mucha sal, que en cada revuelta de vals imprimía á su flexible talle.

La graciosa y encantadora joven, señorita Josefina Carrillo, recibió un merecido aplauso dado con mucho entusiasmo, por las lindas sevillanas, que bailó á las mil maravillas.

El joven teniente de marina, señor Aguilar Tablada, hijo muy querido, de una de las señoras de Gutierrez, fué

muy digno de estimación por su agradable trato y la generosidad suma con que atendía á los concurrentes.

A dejar correr mi pluma á voluntad, muchas columnas llenara y mucho podría decir de la bondad y gracias que adornaban á todas y cada una en particular de cuántas honraban bellamente el salón; pero sintiendo en el alma no ser más extenso, me limitaré á indicar sus nombres por no tener espacio suficiente.

A lí admirabamos á la Excelentísima señora marquesa de Senda Banca, las bellas y simpáticas señoras Doña Concepción Carrillo, María Tiscar, Enriqueta Aparicio ó Isabel Heredia; las muy dignas y bondadosas señoras Rafaela Tablada, Villa de Adalo y Baldomera Puerto; la de Jiménez Arrebola señoras Trinidad y Servanda Gutierrez y Carmen Romero.

El sexo débil acreedor es de cuantos elogios puedan hacerse; no podía ser más escogido.

Las muy lindas señoritas María, Teresa y Vicenta Carrillo parecían salir de una hermosa madre perla; el dulce semblante y la amabilidad de carácter que revelaban las señoritas Pura y Eloisa Paniagua, Angustias Carrillo y Flora Lairón de Guevara dejaban gratos recuerdos á quienes tenían la satisfacción de saludarlas.

También llamaron mucho la atención por sus nobles cualidades Concepción Luena, Susana Gondejuela, Eloisa Luena, Concepción Conde y Clarita Abarzua que lucían magníficos y vistosos mantones.

La señorita Paulita Vazquez, Enriqueta Gondejuela, Angelina y Eloisa Suárez de gentiles y elegantes cuerpos exhibían preciosos trajes de mantos.

Se echaban mucho de menos, dos monisimas muchachas que asistieron en un principio; las señoritas Lola Lopez y Cándida Romero. Lolita y Pepa Fernández eran lindas figuras bonitas de biscuit, arrebuajadas en largos y sedosos flecos.

Entre los muy respetables caballeros que allí había, saludamos á los siguientes señores: D. Juan de Burgos D. Eloy Jnárez, D. Luis y D. Carlos Carrillo, D. Jerónimo Palma, D. Juan Baccera, D. Rafael Jiménez, D. Gabriel Aguilera, D. José Castillo y otros que siento no recordar.

Vengan muchas Piñatas y mucha paz y alegría y ya veremos cómo lleva el mundo un arreglito.

DE POSADAS

Incendio

La pícara suerte que con alguna constancia favorece á ciertos personajes, después los abandona aunque no sea más que por una hora, un minuto ó un segundo, y en este corto espacio de tiempo, permite que todo el favor concedido á las que favoreció antes, desaparezca por obra de Lucifer ó por una mano criminal que con el solo fin de hacer daño, se regocija viendo padecer á la humanidad.

El día 4 del actual y á las tres y media de la tarde, se declaró un voraz incendio en extramuros de esta población, siendo víctima de las llamas una ramonera de olivo que para calentar hornos de tejas y ladrillos tenía nuestro amigo D. Manuel Casado Rosa.

Las pérdidas son considerables en unas 1.750 pesetas. Esto es solo la leña consumida por el incendio, que los perjuicios que con este motivo se originan al Sr. Casado, para volver á reponerse de combustible para la temporada entrante hoy no puede calcularse, por haber pasado el tiempo en ésta de proveerse de esta clase de ramón; así es que los gastos que de nuevo haga han de ser de importancia vista la calidad del negocio.

Hasta ahora se desconoce como ha podido ocasionarse el incendio; pero según la creencia de algunos, no cabe duda haya sido intencionado, primero por la estación en que nos encontramos y segundo por el lugar bastante apartado que ocupa la ramonera.

Tengo entendido que en este juzga-

Sección Comercial

Valores en Bolsa

COTIZACIÓN DEL DÍA 9 DE MARZO

Deuda perpétua al 5 por 100 interior, contado.	78'00
Idem fin del corriente.	78'10
Idem idem fin próximo.	00'00
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100.	102'23
Acciones del Banco de España	458'50
Idem de Tabacos.	428'50
CAMBIOS.—París á la vista.	34'00
—Londres, á la vista.	00'00

Mercado de Córdoba

Aceite, de 35 á 36 reales arroba; Cereales: trigo duro de 37 á 38 reales fanega; idem blanquillo, de 39 á 40; cebada, de 27 á 28; escaña, á 32; habas castellanas, de 38 á 40 id. morunas á 39; alpiste, de 70 á 80; maíz, á 40; garbanzos tiernos, á 100 á 120; id. duros, de 70 á 80; arvejonas, á 36; harina blanca extra, á 17 3/4 reales arroba, idem corriente, á 17; idem recia asemolada, á 16; idem superior á 15 1/2, idem corriente; á 15; idem de tercera, á 10; salvados cabezuela, de 13 á 14; moyuelo, de 8 á 9; hoja, de 5 á 7.

Información militar

EN CÓRDOBA

Examen de oficiales

Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitán General de la región que el día 15 del

do se está trabajando muy activamente por descubrir la verdad de cómo haya empezado el fuego y ver si en él ha tomado parte algún buen intencionado de los que se gozan en dañar á su prójimo. Pedro Romero.

9 Marzo de 1903

Crónica Local

Gestión provechosa

Nuestro estimado amigo y correligionario D. Juan Isasa y Echeaigue, teniendo la noticia por el que también es querido amigo nuestro D. Antonio Pineda de las Infantas de un artículo publicado en el decano de la prensa local sobre instalación en Córdoba de una Academia de Aplicación de Infantería, ha celebrado una conferencia con el general Lináres, quien ha prometido hacer en su obsequio cuanto pueda.

La gestión de tan estimados amigos, provechosa para Córdoba, es una cosa más de que nos envanecemos, pues consideramos los triunfos de nuestros correligionarios como cosa propia.

Candidato

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro respetable amigo D. Manuel Reina Montilla, candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Lopera y que se encuentra en esta capital, acompañado de su señor hijo.

Dámosles nuestra más afectuosa bienvenida.

Abogado consultor

Ha sido nombrado del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla nuestro particular amigo é ilustrado paisano D. Rafael Castejón y León, á quien felicitamos por distinción tan honrosa.

Aplazamiento

El jurado que entiende en el concurso de cartelas de feria ha aplazado su fallo hasta hacer una consulta á la casa Ortega de Valencia.

Regalos

Como recuerdo del festival del domingo el Sr. Molina, director artístico del centro filarmónico, ha recibido un magnífico atril, regalo de D. Joaquín Gámez Ayerba y dos batutas, una de marfil y plata y otra de ébano, como recuerdo de los Sres. D. Antonio de la Cruz y D. Luis Mesa.

Precaución

Desde el día de ayer, de 13 en adelante, están practicando ejercicios de tiro al blanco las fuerzas del regimiento caballería de Sagunto, en la margen derecha del Guadalquivir, por bajo del molino llamado de Casillas.

Se advierte para conocimiento de las personas que tengan necesidad de transitar por aquellos contornos, á fin de evitar accidentes desagradables.

Bienvenidos

Se encuentran en Córdoba nuestros distinguidos amigos de Lopera D. Félix Aznar y León y D. Miguel Lopez y Lopez.

La pedrea de ayer

Tuvo lugar en la calle Magdalena donde un joven hirió á otro en la cabeza siendo curado en la casa de socorro.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á un individuo que ayer en la Cruz del Rastro se presentó al guardia con modos y palabras inconvenientes y á una vecina de la calle Frailes por reincidentes en arrojar aguas sucias é inmundicias á la vía pública.

Pensión

La dirección general de clases pasivas ha acordado que la pensión anual de 825 pesetas que perciben por la tesorería de Hacienda de la provincia de Córdoba doña María del Rosario y doña Francisca Perez de Barrada y Villanueva, huérfanas del coronel retirado don Antonio Pascual, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de Sevilla.

La demarcación notarial

Ayer se ha firmado el decreto referente á la demarcación notarial, en el que se dispone que haya en Sevilla (capital) trece notorios, cinco en Cádiz cinco en Córdoba tres en Huelva, y cinco en Jerez.

Director

Por voluntad propia ha dejado de figurar como director de la red telefónica D. Felipe Pascual, que continuará al frente de este centro telegráfico.

Programa de Festejos

Durante la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud circulará por esta capital y su provincia un elegante programa de festejos y guía comercial con todos los detalles de las fiestas de nuestro mercado.

Los industriales de esta capital y su provincia que deseen figurar con su anuncio, pueden avisar á la imprenta de este periódico.

Incluido en dicho programa insertará bonitos fotogramas con vistas de Córdoba.

Naranjas

Se venden naranjas chinas de buena calidad por cientos y por docenas, en la casa número siete calle Ramírez de Arellano de esta capital.

Destinos civiles

La Ley de 10 de Julio y reglamento de 10 de Octubre de 1885.

Esta obra indispensable á los individuos á quienes alcanzan los beneficios de la Ley, por la multitud de formularios, de instancias y certificados que contiene para solicitar destino, y á los cuerpos y dependencias del Ejército y centros y corporaciones civiles para la tramitación de instancias y cumplimiento de la ley, se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2'25 pesetas.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 23'60; á la sombra, 22'80; mínima, 2'00; media, 10'10; agua de lluvia en milímetros, 0'00; altura barométrica en idem, 769'90; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E.

Colocación

La desea como practicante de farmacia, en esta ciudad ó pueblo de la provincia, un joven, con buena práctica y libre de quintas. Para informes en la Botica del Dr. Marín, en esta ciudad.

Devocionarios

En la Imprenta de la Papelería La Verdad de Antonio A. Morales, Gondomar 7, acaba de recibirse un extenso surtido de devocionarios de lo más nuevo y elegante que se conoce, propios para regalos, que se venderán á precios sumamente económicos, dada su esmerada confección.

Pasatiempos

CHARADA

Tres, cuatro cinco, en la tropa, el que en efecto es el médico; cuatro dos la finca está en tal ciudad ó tal pueblo si realmente se erige en los lindes de su término; el labriego cinco prima mal por falta de alimentos.

Será muy total quien uso al hablar oscuros términos, J. M. T.

(La solución en el próximo número.)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR: CÓ-MO-DO

La han acertado: El tonelero, cupito Pico-poco, Tito, D. Alfredo, Pepío, El Zurini, El cabito, Marina, Bolilla, Pito Fierabrás, Machetío, Jilguero chico, El bobito, El Tonto de la Curra, Carrinche el de la oficina.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Eulogio, presbítero.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de San Francisco por don Juan Luis Velasco y señora en sufragio por su madre.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral un cuarto de hora después de la oración.

—En la iglesia auxiliar del Espíritu Santo á las seis y media de la no-

che, predicando los domingos D. Fernando Berral Baena.

—En la iglesia auxiliar de San Basilio, á las seis y media de la noche, predicando los domingos D. Sebastián Cabello y Luque, coadjutor en dicha iglesia.

—En la parroquia de San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones. Los viernes se hará el Via-Crucis después de los ejercicios. Todos los domingos á las ocho y media de la mañana, se predicará una plática ó sermón moral en la Misa conventual.

—En la parroquia de San Juan, al toque de oraciones.

—En la del Salvador, un cuarto de hora después de oraciones, concluyendo con el Via Crucis.

—En la de San Nicolás, á las oraciones.

—En la parroquia de San Pedro se celebrarán al toque de oraciones y se hará el Via-Crucis los miércoles después de los ejercicios y los viernes á las ocho de la mañana. Los martes y viernes en la noche y los domingos en la Misa mayor, habrá sermón. Se celebrarán Misas de junto á las seis, siete y media, ocho y media y nueve y media; los domingos, á las horas de costumbre. En la que se celebre los sábados á las siete y media se dará una explicación de las ceremonias de la Misa.

—En la iglesia auxiliar de la Magdalena darán principio al toque de oraciones. Habrá sermón los domingos; Via-Crucis los martes y jueves después de los ejercicios. Misa todos los días, incluso los domingos, á las siete y media.

LA REINA

DE LAS AGUAS DE AZAHAR

MARCA

“LA MEZQUITA”

COMBATE LAS AFECCIONES

NERVIOSAS, LAS NEURAS-

TÉNICAS Y LAS ALTERACIO-

NES FUNCIONALES DEL CO-

RAZON.—EN EL CAFÉ, THÉ,

TILA Ó EN AGUA AZUCARA-

DA, DA UN AROMA RIQUÍSI-

MO Y ALTAMENTE BENEFI-

CIOSO A LA SALUD.

PAPEL

En la administración de este periódico se vende para envolver.

La Verdad Imprenta PAPELERIA Encuadernación

JUGUETERIA ARTICULOS DE PIEL

Sellos de Cauchú

7—Gondomar—7

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda desde el día la casa calle José Zorrilla número 5.

Asimismo se arriendan los hornos de cal y canteras existentes en la finca nombrada Mirabueno.

Para tratar del precio y condiciones puede hacerse con el dueño calle Campanas núm. 11.

LA ABUNDANCIA

TOCINERIA Y CARNICERIA

Especialidad en jamones, chorizos y salchichones.

Depósito de tripas para embutidos y de sales conservativas para las carnes.

Judería 24

AL PUBLICO

En la imprenta de este periódico se venden toda clase de libros para las Escuelas.

LIBROS

A la sombra de la Mezquita, trabajos en prosa por D. Julio Pellicer.

Lluvia de flores, poesías por D. Enrique Redel. Precio, una peseta.

Manual del buen aficionado á las corridas de toros, por K. Ch. T. y Selarom, bajo la censura y aprobación del inteligente ex-matador de toros D. Manuel Carmona.—Precio 0'75 céntimos.

Agencia de Negocios, comedia en un acto, prosa y verso, original de D. Antonio A. Morales y D. Florencio Páez Serrano, estrenada con lisonjero éxito en el Teatro Miñón, de Segovia.

Sin Ritmo, ensayos poéticos por don Daniel Aguilera, con una carta-prólogo de D. Enrique Redel. Precio, dos pesetas.

Tierra Santa: Ecos de viaje, por el Dr. D. Manuel de Torres y Torres, dignidad de Arcediano de la Metropolitana de Sevilla, con una carta-prólogo de don Francisco Borja Pavón y un epílogo en verso por D. Enrique Redel. Precio, tres pesetas.

Aves sin nido, poesías de D. Marcos R. Blanco Belmonte, precedidas de un prólogo de D. Manuel Reina. Precio dos pesetas.

De venta, en la Administración de este periódico.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.

Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 101

Evangelista Ibero, por los delitos de provocación al desorden y de rebelión, que se suponen cometidos en un sermón que el procesado pronunció en la catedral de Pamplona, en uno de los días del mes de Mayo último.

A la vista acudió numeroso público

Constituido el tribunal y leídas por el secretario de Sala las conclusiones provisionales de las partes, declaró el procesado, y seguidamente los testigos propuestos por el fiscal y por la defensa.

El representante de la ley, en vista de que las pruebas fueron en un todo favorables al capuchino, retiró la acusación que contra él venía sosteniendo, y la sección de Derecho dictó, en su consecuencia, auto de sobreseimiento libre.

Lotería Nacional

Madrid 10 (11'30)

En el sorteo verificado hoy, han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

Con 240.000 pesetas el

4.910

Con 100.000 pesetas el

13.783

Con 40.000 pesetas.

9.280

Con 6.000 pesetas los números 14.340—4.837—1.715—03.713—4.746—1.896—05.981—07.974—1.916—13.670—4.686 y 14.747.

Habla Silvela

Madrid 10 (14)

El presidente del consejo de ministros ha manifestado que los presupuestos de Guerra y Marina tendrán algunos aumentos si bien estos aumentos se ajustarán en un todo á las necesidades del Erario público.

Antes se aprobarán en Consejo de ministros.

Mal signo

Madrid 10 (13'45)

En Las Palmas, (Gran Canarias), ha comenzado á publicarse una revista titulada Las Islas Canarias escrita en inglés.

Se hacen muchos comentarios de la nueva publicación.

Oposiciones

En las oposiciones que se están llevando á cabo para el ingreso en Hacienda, han sido examinados 220 opositores.

Dictámen

Cablegrafían de Washington que la comisión de negocios extranjeros del Senado, ha dado dictámen favorable al tratado sobre el canal de Panamá.

Sin firma

Madrid 10 (13'44)

Los ministros no han llevado decreto alguno á la sanción regia.

Viajero ilustre

Esta tarde llegará á la Corte el duque de Calabria con objeto de asistir al bautizo de su nieto el nuevo infante de España.

Mencheta.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Noticias de la madrugada

Madrid 10 (5)

Telegrafían de Pamplona que ante el tribunal del jurado celebróse la vista de la causa instruida contra el fraile capuchino

Imp. y Pap. LA VERDAD Gondomar, 7,

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS



EL CARMEN



4, Barroso, 4 (antes Pierna).—CORDOBA

Especialidad en Agua de Seltz, Soda-Water y Gaseosas de Limón

Despacho de Cervezas Alemana, Pilsener, Mahou, León Azul, Damm, Bock Bier

y otras marcas acreditadas

Gran variedad en Jarabes Refrescantes de clase superior, Exquisitas Horchatas y Sidras Espumosas

Teléfono, 103 SERVICIO A DOMICILIO Teléfono, 103

J. M. CARRILLO

Representante-Gerente con exclusiva para Andalucía y Extremadura del

Depósito Hispano-Suizo de ropa blanca confeccionada para señoras y niños

Casas en Zurich & Saint-Gall (SUIZA)

Trousseaux pour fiancées.—Equipos para novias.—Layettes pour petits enfants.—Canastillas para niños.—Juegos combinados.—Saut-de lit ó salto de cama y prendas sueltas.

Escritorio y Muestrarios: Gondomar, 7, pral., CORDOBA

Nota.—Prévio aviso, uno de los viajantes de la Casa irá á cualquier punto de Extremadura ó Andalucía á someter los modelos y tomar medidas, sin gasto alguno para el cliente.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre.

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO".

Agentes en España, J. URIAGH Y C., Barcelona

GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

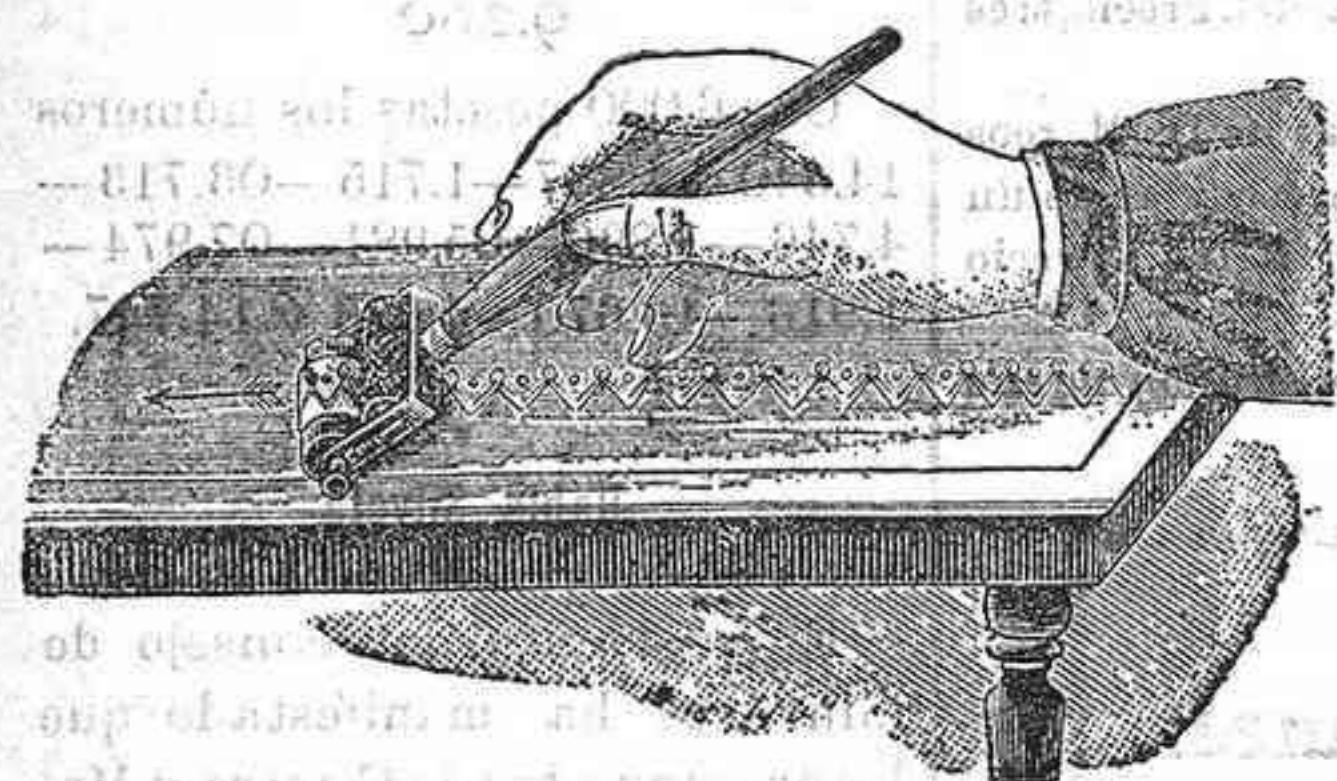
JOSÉ AMO Y RAMOS

Única en Córdoba y su Provincia

IMPRESA Y PAPELERÍA "LA PURITANA,"

Duque Hornachuelos, 13 CORDOBA

..... ¡Todo el mundo dibujante!



Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.

Especialidad en facsímiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inapaurables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente á este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal.

Véase el Catálogo de 1902

LA VERDAD

GRANDES TALLERES DE IMPRESA

CROMOTIPIA Y ENCUADERNACION

MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFÍA MODERNA

..... ÚNICA CASA EN CÓRDOBA

que posee la notable máquina FÉNIX para trabajos de gran lujo

Gran premio en la última Exposición de París

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Jugueter, Petacas, Carteras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocado

SELLOS DE CAUCHOUX

Fabricados con productos de primera calidad

GARANTIZADOS POR DOS AÑOS

Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos fechadores y automáticos de todas clases

ANTONIO A. MORALES

Sucesor de RAFAEL DE TORRES

GONDOMAR, 7 Antiguo local de la Fonda Simón CORDOBA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente GAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias reconocimientos científicos y reconocimientos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.

Gran Fábrica de Licores, Anisados y Jarabes para Refrescos

APARICI SANZ Y ORTIZ

AYELO MALFERIT

VALENCIA

Premiados con 14 Medallas de Oro y 8 Grandes Diplomas de Honor

ESPECIALIDADES DE LA CASA, ANÍS CELESTIAL Y ANÍS AYELO

Escarchados, Anís, Rom, Cognac, Menta y Limoncillo

Para pedidos en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, Parras, número 6

FERNANDO GUIJO

CIBUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado en varias Exposiciones

..... extranjeras

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

TIERRA SANTA

ECOS DE VIAJE

POR EL MUY ILTRE. SR. DR.

DON MANUEL DE TORRES Y TORRES

Con un prólogo de

Don Francisco de Borja Pavón

Y un epílogo de

DON ENRIQUE REDEL

PRECIO TRES PESETAS

Se vende en esta Administración y en todas las Librerías.